



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Decanatura

CIRCULAR No.04-2021

PARA : COORDINADORES DE PREGRADO- POSTGRADO, UNIDADES ACADÉMICAS,
COORDINACIÓN DE LABORATORIOS, JEFES, DOCENTES Y ESTUDIANTES
SEDE BOSA EL PORVENIR Y VIVERO

DE : DECANATURA FAMARENA

ASUNTO : ALCANCE A CIRCULAR 029 DEL 19 DE JUNIO DE 2020, REMISIÓN PROTOCOLO
PARA REINTEGRO DE ACTIVIDADES A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

FECHA : 22 DE FEBRERO DE 2021

Reciban un cordial saludo. Dando alcance a la Circular No. 029- del 19 de junio de 2020, donde se ratifica y socializa el Protocolo para Reintegro de Actividades en la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", el cual ha sido adoptada por medio de la Resolución de Rectoría No. 176-20, comedidamente me permito recordarles que:

1. Para solicitar permiso de ingreso a las Sedes de la Facultad y/o Universidad se debe enviar al correo dmedioa@udistrital.edu.co por lo menos 3 ó 4 días hábiles de antelación, ya que se requiere revisión y Visto Bueno del SGSST- Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Para la elaboración del formato de permiso de ingreso se debe enviar nombres completo, cédula de ciudadanía, tiempo que van a permanecer dentro de las instalaciones de la Facultad y/o Sede de la Universidad Distrital, (recuerden que NO estamos en presencialidad), área específica donde van a hacer el ingreso y actividad a realizar, en caso de ingreso de vehículo ó moto relacionar la placa ó especificar si el traslado es en transporte público
3. Para nuestros Contratistas deben adjuntar al correo certificación de la ARL y Contrato de Prestación de Servicios Vigente
4. Cuando van a ingresar funcionarios de empresa debe anexar el Protocolo de Bioseguridad de la empresa y afiliación a la ARL, el cual Salud Ocupacional revisará con la debido anticipación
5. Todos los Laboratorios de la Facultad, por favor, deben hacer la solicitud a través de la Coordinación de Laboratorios al correo labmedioamb@udistrital.edu.co y/o coordlabsbosa@udistrital.edu.co con la debida antelación
6. Antes de ingresar a las Sedes, deben diligenciar el link enviado por el SGSST sobre su estado de salud (24 horas antes de su ingreso) que se envía en el momento de remitir el correo dando respuesta a la solicitud respectiva, el formato debidamente firmado por el SGSST y esta Decanatura. De igual manera se anexará Protocolo de Bioseguridad de la Universidad Distrital, por favor, para cumplir con las normas allí establecidas.
7. Una vez tenga el permiso de ingreso firmado por el SGSST y esta Decanatura, por favor, no olvidar llevar el tapabocas, identificación, el formato y afiliación a la ARL.

JAME EDDY ISSA GARZÓN

Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales